

Resolución N° 0314
Lanús 06 AGO 2013

Visto el Concurso de Precios N° 49/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 301-57 cuya apertura se realizó el 26 de Julio de 2013 a las 10:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 59 y 60 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

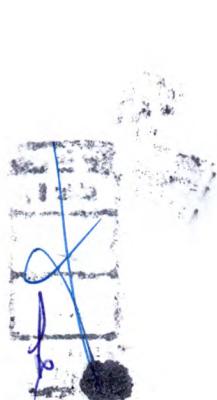
RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 49/2013 cuya apertura se realizó el 26 de Julio de 2013 a las 10:30 horas para la provisión de **ROPA DE TRABAJO**.

2º) Adjudíquese a la firma **PARGA BARBARA LORENA** Con domicilio en la calle Agrelo N° 4085 de la localidad de Capital Federal, por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2, 3, 5 y 6 en la suma de PESOS cincuenta y siete mil ciento ochenta y tres (\$57.183) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 63.

3º) Adjudíquese a la firma **SACCOMANNO PASCUAL JOSE** Con domicilio en la calle Heredia N° 1487 de la localidad de San Martín, por la provisión de lo solicitado en el renglón 4 en la suma de PESOS veintisiete mil seiscientos (\$27.600) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 63.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cont. MARIA ELENA FERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INTA)

